POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Servicios de Exhumación

Panteones

Responsable

PROFA. PATRICIA COBOS ALLENDE

Dependencia

Panteones

Objetivo del Trámite

La Dirección de Panteones gestiona el trámite de exhumación.

Requisitos

Dos copias de:

- Permiso de Regulación Sanitaria
- INE
- Comprobante de domicilio
- Certificado de defunción.

Fundamento Legal

Articulo 18 de la Ley de Ingresos

Tiempo de Respuesta

30 minutos

Costo

$314.00 (aumenta a $2,456.00 si se queda con la fosa).

Lugar del Trámite

Dirección de Panteones

Domicilio

C. Manuel Acuña #175, Zona Centro, 26200

Teléfono

877 772 25 86

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de Lunes a Viernes